

## LA MUJER EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN. EL CASO DE MADRID Y ALGUNOS EJEMPLOS MEXICANOS

*Fernando Martín Gil\**

La expansión de las actividades industriales en el territorio es un proceso gradual cuya intensidad varía en función del desarrollo de cada nación. La industrialización se difunde a medida que aumenta el grado de desarrollo de un país; primero, desde los grandes núcleos urbanos hasta sus áreas metropolitanas, a continuación hacia las ciudades de tamaño intermedio y, en una última fase, hacia los municipios rurales. Esto es particularmente verificable en aquellos sectores de actividad caracterizados por la utilización intensiva de mano de obra, en los que el costo del factor trabajo es el aspecto que condiciona en mayor grado el precio final del producto y, en consecuencia, la tasa de beneficio de la actividad empresarial. Las empresas en este caso buscan localizarse en aquellos lugares donde la mano de obra resulta barata y desplazan sus instalaciones en la medida que lo consideran necesario.

En un momento histórico determinado, es posible observar procesos de características similares a las antes descritas que se desarrollan en los espacios urbanos de los países en vías de desarrollo y en los espacios periféricos de los países desarrollados. Un ejemplo de ello se encuentra en la industria de la confección de prendas de vestir.

En los siguientes párrafos se analizará brevemente la evolución del sector de la confección en la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), en España<sup>1</sup>, y será posible observar algunas similitudes respecto a la evolución de la industria maquiladora de la frontera norte y de algunas ciudades del interior de México; lo anterior referido a las fases de producción realizadas, a las políticas de reclutamiento y gestión de la mano de obra implementadas por los empresarios, así como a algunas características del mercado de trabajo que se observa en estos espacios. Por otro lado, es nece-

sario señalar que existen importantes diferencias entre el caso mexicano y el madrileño, sobre todo en lo que respecta al tamaño de las empresas y a la tipología de los espacios donde se localizan.<sup>2</sup>

### *EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA CONFECCIÓN EN MADRID*

En los años cincuenta y sesenta la confección tenía gran peso en la industria madrileña, tanto en el número de trabajadores ocupados como en su participación en el producto industrial de la región. Entonces, al igual que ahora, se trataba de una actividad orientada a cubrir la demanda del gran mercado de la capital española. La crisis económica de los años setenta provocó la contracción de la demanda de bienes de consumo y, en particular, de prendas de vestir<sup>3</sup>; en respuesta, el sector se reestructuró a la vez que perdió peso en el conjunto de la industria regional. A principios de los años setenta se inició el cierre masivo de los grandes establecimientos con más de cien trabajadores —Flomar, Africa y Grecia, entre otros—. Poco a poco descendió el número de grandes empresas mientras que paralelamente creció la cantidad de establecimientos medianos y pequeños. El resultado final fue que durante los últimos veinte años se produjo un incremento importante en el número total de establecimientos industriales en Madrid, pero ahora su tamaño medio es muy inferior al de los años sesenta.<sup>4</sup>

Históricamente la concentración espacial de la industria de la confección en la capital ha sido elevada, pero desde los años sesenta el grado de concentración disminuyó, primero a favor del área metropolitana y después a favor de los espacios rurales. En el año 1965 el 100 por ciento de establecimientos se localizaban

\*Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid, España.



en la capital; en 1979 la proporción se redujo a 83.8 por ciento, apareciendo el resto en la periferia metropolitana. En la actualidad la descentralización productiva continúa y, según los últimos datos oficiales, en 1988 el 68 por ciento de establecimientos se emplazaban en la capital, el 22 por ciento en el área metropolitana y el 10 por ciento en varios municipios rurales localizados en su mayoría en el sureste de la región.<sup>5</sup>

Son varios y complejos los factores que explican esa dinámica descentralizadora, no obstante, es posible señalar como los más importantes: 1. La búsqueda empresarial de suelo barato en los espacios periféricos de la CAM; ello ante la dificultad de competir por suelo escaso con otras actividades en la capital, el cual experimenta un crecimiento continuo de precios. 2. El interés empresarial por evitar el control y vigilancia administrativa en materia laboral y fiscal, el cual es más elevado en la capital que en algunos municipios metropolitanos y rurales<sup>6</sup>, y 3. La búsqueda empresarial de mano de obra abundante, barata y poco reivindicativa, elemento indispensable para mantener los beneficios en una actividad intensiva en mano de obra.

Este último factor es en nuestra opinión el de mayor importancia para explicar la descentralización productiva de la confección en Madrid, el mismo también es observado en algunos casos de descentralización que se desarrollan a escala internacional. Un ejemplo se encuentra en la industria maquiladora mexicana, sobre la cual una mayoría de autores han señalado que la existencia de una gran reserva de mano de obra barata y, al menos en un principio, poco o nada reivindicativa, ha sido el factor determinante para la instalación de numerosas maquiladoras en las ciudades fronterizas del norte mexicano<sup>7</sup>. La búsqueda de mano de obra barata ha propiciado también el fenómeno de descentralización productiva en algunas regiones del interior de México, como por ejemplo Los Altos de Jalisco, donde en los últimos años ha surgido un gran número de pequeñas maquiladoras tanto en las ciudades intermedias como en numerosos núcleos rurales, en un proceso muy parecido al detectado en Madrid<sup>8</sup>.

### *Evolución de la tipología de empresas de confección en Madrid*

Ya se señaló que paralelamente a la descentralización del sector en Madrid, descendía el número de grandes empresas y aumentaba el de pequeñas y medianas. En la actualidad se observa un predominio casi absoluto del minifundismo empresarial, siendo la empresa individual y la pequeña sociedad anónima las formas jurídicas más extendidas. En particular, y según calculó Juana Rodríguez Moya, 48.9 por ciento de empresas son pequeñas sociedades anónimas, 33.4 por ciento son empresas individuales, 2.2 por ciento son sociedades limitadas y 5.6 por ciento son cooperativas. Sólo un caso de sociedad anónima y otro de cooperativa, sobre un total de casi 200 establecimientos industriales, superaban los cien empleados en 1989.

### *Evolución del empleo*

En el periodo 1977-1987, el volumen total del empleo en la confección madrileña descendió cerca de 50 por ciento.<sup>9</sup> Esta disminución fue mayor en el caso del empleo reglamentado por contrato indefinido, mientras que la proporción de empleo por contrato de duración limitada creció espectacularmente, de manera que éste es el sector industrial que ocupa el primer lugar en cuanto a porcentaje de asalariados con contratos de corta duración, no sólo en Madrid sino en todo el estado.<sup>10</sup> Si se considera que entre 1977 y 1987 se produjo un fuerte incremento en el número total de establecimientos industriales de confección,<sup>11</sup> se observa la contradicción que supone el descenso absoluto en una actividad intensiva en mano de obra. El motivo de lo anterior es que, como ha sucedido en otros países,<sup>12</sup> parte de los empleos oficialmente declarados fueron sustituidos en el periodo de la crisis y reestructuración del sector, por empleos subterráneos.<sup>13</sup> Sin embargo, en los últimos años se observa una vuelta al sector formal de la economía del trabajo subterráneo de la región, como consecuencia de la amplia legislación laboral desarrollada por el gobierno socialista desde 1982, que ha permitido un abaratamiento del costo de mano de obra y una gran flexibilidad del mercado de trabajo.<sup>14</sup>



La Encuesta de Población Activa de Madrid en el tercer trimestre de 1989, indicaba que el 89 por ciento de los trabajadores de la confección eran mujeres. En su mayoría ellas ocupaban los puestos de trabajo inferiores de la jerarquía laboral y cobraban salarios más bajos que los varones—esto en el subsector industrial con los menores salarios mínimos de la industria madrileña—. <sup>15</sup> Más del 60 por ciento de los empresarios que entrevistamos declararon abiertamente utilizar mano de obra subterránea, tanto en su establecimiento industrial como en forma de trabajadoras a domicilio, y que esta mano de obra era siempre femenina.

Por el contrario, los pocos varones asalariados ocupaban los puestos de trabajo mejor retribuidos del sector y en ningún caso realizaban actividades subterráneas. Algo muy parecido en cuanto a la composición de la mano de obra y de condiciones laborales diferentes según el sexo de los trabajadores se da en México, <sup>16</sup> y en ambos casos se observa la existencia de factores de discriminación en el mercado de trabajo que afectan de forma directa a las mujeres.

#### *LA MANO DE OBRA FEMENINA COMO FACTOR DE LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL*

En la cadena de producción de la confección, la introducción de nuevas tecnologías y métodos de gestión administrativa son fácilmente asequibles a la mayoría de empresas por su relativo bajo costo económico y por las necesidades mínimas de trabajadores altamente calificados que requieren. Las innovaciones tecnológicas más importantes se han introducido sólo en algunas fases de producción, sobre todo en aquellas donde se pueden obtener economías de escala intensificando las inversiones en capital como sería en diseño, corte, mercadotecnia y gestión empresarial. Las fases de producción en las que se ensamblan piezas—cosido, rematado, remate a mano, etcétera—se tecnifican más lentamente puesto que su ejecución precisa gran cantidad de mano de obra. Lo anterior, unido a la necesidad de adecuar la producción a una demanda inestable, cíclica y en ocasiones impredecible—cambios de moda, variaciones meteorológicas inusuales, etcétera—, se traduce en la necesidad, desde una perspectiva de racionalidad productiva, de contar con

una reserva de mano de obra que ha de estar constantemente disponible y, además, dispuesta a quedarse sin trabajo en cualquier momento; es decir, mano de obra en condiciones de contratación muy flexibles.

De la misma manera que ocurre en cualquier otra actividad, el empresario está interesado en aumentar al máximo sus beneficios, y en un sector tan competitivo como es la confección, ello se consigue abaratando el costo final del producto e incrementando la productividad de una mano de obra mal pagada. Para conseguir sus objetivos, las empresas desarrollan una serie de estrategias; una de ellas es que las grandes empresas fragmentan las fases de producción—esto ha ocurrido en casi todo el mundo capitalista—, <sup>17</sup> conservando bajo su control directo aquellas en las que se obtienen economías de escala vía intensificación de las inversiones en capital y subcontratando, total o parcialmente, aquellas otras donde sólo se alcanzan economías de escala intensificando el factor mano de obra.

Las empresas subcontratistas que utilizan de manera intensiva mano de obra, tenderán a su vez a desarrollar estrategias de reclutamiento y gestión de trabajadores, orientadas a disminuir al máximo el costo económico del trabajo. La mayoría de empresas del medio rural madrileño corresponde a este último tipo. Los municipios rurales que acogen a la mayoría de establecimientos de confección de Madrid <sup>18</sup> son aquellos donde existe un volumen importante de mujeres jóvenes en edad activa. Este ha sido el principal factor de localización industrial, como demuestra el hecho de que ninguna empresa se ha instalado en los municipios rurales del norte y oeste de la región, donde no existe oferta suficiente de mano de obra femenina y joven. De hecho, en algunos municipios del sureste se ha llegado a ocupar toda la mano de obra femenina disponible, lo que ha imposibilitado la instalación de nuevos establecimientos industriales. En consecuencia el proceso de localización de nuevas empresas se ha difundido a núcleos rurales próximos—provincia de Toledo—, donde todavía existe mano de obra abundante. Esto indica que al igual que ocurre en algunos países en vías de desarrollo, en los que la industria se desplaza buscando mano de obra barata, <sup>19</sup> también en los espacios periféricos de los países desarrollados se reproduce el mismo fenómeno.



## *ESTRATEGIAS EMPRESARIALES DE RECLUTAMIENTO Y GESTIÓN DE LA MANO DE OBRA*

Los empresarios madrileños desarrollan diversas estrategias tendientes a reducir al máximo el costo de la mano de obra. En primer lugar intentan disminuir el costo social del trabajo —cotización a la seguridad social, incrementos salariales por antigüedad, etcétera— recurriendo a procedimientos legales —contratos en formación, en prácticas, contratos a jóvenes desempleados, etcétera— con lo que ahorran importantes bonificaciones a la seguridad social. Por otro lado, también suelen recurrir a fórmulas ilegales de contratación, creando trabajo subterráneo en el establecimiento industrial, ampliando de forma irregular los periodos de formación o prácticas de los jóvenes contratados, o bien dando trabajo a mujeres para que lo realicen en su domicilio.<sup>20</sup> Respecto a las trabajadoras oficialmente declaradas, los empresarios desarrollan políticas de reclutamiento basadas en la contratación de segmentos de población que por cuestiones culturales, sociales y familiares, o por falta de alternativas de empleo en otros sectores, están "dispuestas" a soportar condiciones laborales y de trabajo que en muchos casos rozan la ilegalidad.

Dentro de este planteamiento, la mano de obra femenina representa un recurso inestimable, siempre que se sepa explotar adecuadamente. Esto lo saben muy bien los empresarios madrileños, que en ocasiones han sido formados en las escuelas oficiales de economía y que muy a menudo leen artículos especializados en economía y sociología del trabajo.

Algunas de las estrategias de reclutamiento y gestión de la mano de obra usualmente implementadas en la confección rural de Madrid, se asemejan enormemente a las observadas en el caso de México, tanto en las maquiladoras de la frontera norte, como en el caso de Los Altos de Jalisco. Algunas de las más importantes son las siguientes:

1. Contratación casi exclusiva de mujeres jóvenes, normalmente solteras,<sup>21</sup> para ocupar los puestos inferiores y peor remunerados de la cadena de producción. La posición de la mujer en el seno de las fami-

lias rurales ayuda a justificar esa elección, ya que se supone que el varón es el jefe de familia y quien debe aportar el grueso de los ingresos del grupo, mientras que la mujer trabaja de forma accidental y, por tanto temporal, cuando la situación económica de la familia lo requiere.

2. Utilización generalizada del contrato en prácticas como modalidad inicial de contratación en todos los puestos de trabajo inferiores de la cadena de producción, fórmula que generalmente se prorroga de manera ilegal. Por el contrario, los trabajadores con empleos más calificados, que usualmente son varones, son contratados indefinidamente intentando evitar las fugas a otras empresas por el impacto negativo que ello supondría para la productividad de la empresa.

3. Práctica generalizada de asegurar la contratación únicamente a capataces, encargados y supervisores, manteniendo una sanción constante de inseguridad en el empleo para el resto de asalariadas. El miedo a la pérdida del trabajo permite a las trabajadoras soportar mayores presiones del empresario.

4. Fomento a la contratación de nuevas trabajadoras acudiendo a fórmulas personalizadas —contratando a familiares o amigas de las empleadas—, estrategia que garantiza un cierto margen de comprensión por parte de las trabajadoras hacia la presión del empresario.<sup>22</sup>

## *CONCLUSIÓN*

A medida que se profundiza en el tema se observa similitud en los procesos que se desarrollan en numerosas partes del mundo donde el contexto político, cultural y económico puede ser muy diferente. Los fenómenos de descentralización productiva y de aparición de una nueva clase trabajadora, así como el papel fundamental de la mujer en ambos apartados, responde a una misma lógica del capital, lógica que no conoce fronteras y se manifiesta de forma similar en cualquier estado capitalista en lo que se denomina globalización de la economía.

El comportamiento de los empresarios en países tan diferentes como México o España, es similar en cuestiones como las estrategias de reclutamiento y



gestión de la mano de obra. Al analizar las características de los asalariados, se verifica de nuevo que existe gran cantidad de similitudes. La segmentación del mercado de trabajo en los espacios periféricos de un país desarrollado es muy parecida en sus características principales a la que se establece a escala internacional, donde México viene a ser un espacio periférico en el mundo capitalista. En ambos casos se observa el resurgir de una nueva clase trabajadora, formada mayoritariamente por mujeres, generalmente jóvenes, ocupadas en los puestos de trabajo inferiores de las cadenas de producción industrial; mujeres que, al menos en principio, apenas tienen conciencia de clase y están poco o nada organizadas como colectivo de trabajadoras. □

## NOTAS

- <sup>1</sup> Las ideas expuestas forman parte de los resultados de una investigación realizada entre los años 1989-1990 por un grupo de geógrafos de la Universidad Complutense de Madrid, integrado por Juana Rodríguez Moya, José Luis Martín Caro, Fernando Martín Gil y coordinado por Ana Sabaté Martínez.
- <sup>2</sup> En el caso español, la decisión de localizar actividades económicas intensivas en mano de obra en los espacios periféricos es adoptada por empresarios y capital nacional. En el caso mexicano, la decisión es adoptada muchas veces por compañías norteamericanas, contando en ocasiones con el apoyo de políticas federales y/o estatales. Un ejemplo es el Programa de Industrialización Fronteriza de 1965, o el Convenio de Promoción de la Industria Maquiladora de Exportación del estado de Yucatán.
- <sup>3</sup> La crisis del petróleo iniciada en 1973, dio lugar a una profunda recesión económica en los países importadores de crudo, en particular en España, que duró hasta mediados de los años ochenta.
- <sup>4</sup> Flores, Gabriel, *La industria de la confección en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Documento de Trabajo, Consejería de Economía, CAM, Madrid, 1988.
- <sup>5</sup> CAM, *Anuario estadístico de 1989*, Consejería de Economía, Madrid, 1989.
- <sup>6</sup> CAM, *Estudios sobre la economía sumergida en la industria textil y de la confección de la CAM*, 2 volúmenes, Serie Documentos, Consejería de Economía, Madrid, 1989.
- <sup>7</sup> Véase al respecto la obra de Cruz Arcelia Tanori, *La mujer migrante y el empleo*, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México 1989. Un trabajo que aporta datos estadísticos es el elaborado por Jorge Carrillo y Alberto Hernández que corresponde al primer capítulo de *Estudios de la Mujer*, volumen 3, INEGI, México, 1990.
- <sup>8</sup> La dimensión de las empresas, las fases de producción que desarrollan, el reclutamiento casi exclusivo de mano de obra femenina mayoritariamente joven, y las condiciones laborales y de trabajo en ocasiones muy degradadas, son aspectos observados tanto en Madrid como en Los Altos de Jalisco. Para este segundo caso un estudio muy interesante es el realizado por Patricia Arias y Tirado: "Maquila, pequeña industria y trabajo a domicilio en Los Altos de Jalisco", en *Relaciones*, núm. 28, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986.
- <sup>9</sup> *Op. cit.* nota 4.
- <sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre la población activa*, tercer trimestre de 1989, Madrid, 1989.
- <sup>11</sup> *Op. cit.* nota 6.
- <sup>12</sup> Narotzky, Susana, *Trabajo en familia, hogares y talleres*, Instituto Alfonso El Magnánimo, Valencia, 1988.
- <sup>13</sup> Houssel, J. P., *De la industria rural a la economía sumergida*, Instituto Alfonso El Magnánimo, Valencia, 1985.
- <sup>14</sup> Martín Caro, J. L., "Industrialización rural y condiciones de trabajo de la mujer en el sector textil de Madrid", *Seminario de Geografía Industrial de Sevilla*, AGE, Sevilla, 1990.
- <sup>15</sup> *Op. cit.* nota 6.
- <sup>16</sup> Carrillo, Jorge y Alberto Hernández, "La utilización de la mujer en la industria maquiladora" en *Estudios sobre la mujer*, volumen 3, INEGI, 1990.
- <sup>17</sup> En el caso de México se puede consultar a Trandi Villa, C.R., *La mujer migrante y el empleo. El caso de la industria maquiladora en la frontera norte*, INAH, México, 1989. También puede consultarse el trabajo de Patricia Arias apuntado en la nota 7.
- <sup>18</sup> El análisis de las estadísticas oficiales mostró que casi la totalidad de las empresas y el empleo se concentraban en 12 municipios localizados en el sureste de la región, sobre un total de casi 110 municipios rurales. Se trata de núcleos en los que el grupo de población femenina joven, en edad activa -16 a 25 años- está bien representado, algo inusual en los espacios rurales españoles donde lo común es la existencia de importantes desequilibrios poblacionales en esos grupos, observándose casi siempre mayor número de varones que de mujeres, justo lo contrario de lo que ocurre en México.
- <sup>19</sup> Arias, Patricia, "Nueva industrialización, otros trabajadores", en *Ciudades* núm. 7, México, 1989.
- <sup>20</sup> Véase al respecto el artículo de J. L. Martín Caro (nota 14) y el de Fernando Martín Gil "Las trabajadoras rurales como factor de localización de la industria de la confección. Algunas estrategias empresariales", *Seminario de Geografía Industrial de Sevilla*, AGE, Sevilla, 1989.

<sup>21</sup> *Op. cit.* nota 19, Patricia Arias señala que en algunos casos de pequeñas maquiladoras de Los Altos de Jalisco, también se recurre a contratar mujeres en edades maduras y jóvenes solteras con hijos. Se trataría aquí de trabajadoras sin alternativa laboral en otras empresas y con grandes necesidades económicas —son madres de familia y cabeza de familia—, que por tanto deberán aceptar salarios incluso menores que los que perciben sus compañeras de otras empresas.

<sup>22</sup> Lo mismo se observa tanto en la frontera norte de México (*op. cit.* nota 16) como en Los Altos de Jalisco (*op. cit.* nota 19). Para el caso de otros países consultar la obra de Susana Narotzky (*op. cit.* nota 12).